



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

70/1988

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente de la ciudad de Ushuaia, don Walter Claudio Raúl Vuoto, con el propósito de solicitarle que arbitre los medios necesarios para darle celeridad a los trámites que llevan a cabo las personas beneficiarias de las licencias, conductores y conductoras, en el marco de la Ordenanza Municipal 5885. Esto nace a partir de los reclamos que nos hacen llegar, debido al retraso que existe entre la entrega de documentación solicitada y la habilitación propiamente dicha.

Por otro lado, se solicita que, para acelerar el proceso, se entregue una habilitación provisoria, con el fin de que puedan desarrollar su trabajo sin inconvenientes, mientras esperan la habilitación correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 41 /2021.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia